

LA FIESTA DEL 18 DE JULIO EN SEGOVIA

Comisiones e inmenso público desfilan ante el gobernador militar expresando su adhesión al Caudillo

Imponente concentración de elementos productores de la capital en el enlosado de la Santa Iglesia Catedral

Vibrantes alocuciones del delegado provincial sindical y del jefe provincial del Movimiento

El gentío situado en la plaza del Alcázar ovaciona a las fuerzas

TEMAS DEL MOMENTO

SIGNIFICADO DEL 18 DE JULIO

Por FRANCISCO CASARES

Han pasado cuatro años desde aquella fecha gloriosa, inolvidable, en que el Ejército asumió la misión, que la política había abandonado, por ineptitud de sus hombres, en unos casos y por designio claramente contrario, en otros, de salvar a España de la ruina abismal en que se precipitaba tras de un largo período en que toda licencia tuvo acceso y en el que el crimen, la violación de derechos, el incendio y la felonía constituyeron norma adentrada en la cima del Poder. No puede, ciertamente olvidarse, ni la fecha, con sus claros e infalsificables significados, ni el ambiente que la acontecíó y la hizo precisa. Pero conviene que de cuando en cuando—y no hay coyuntura más adecuada que la de un aniversario, que invita a reflexiones y balances mentales—fijemos la mirada en lo que el 18 de Julio representa en nuestra historia contemporánea. Y también en lo que decreta, por manera inexorable, para las conductas, para los rumbos y para los sentimientos de los españoles. Porque es sustancial esta afirmación que, no por hecha repetidas veces, resultará jamás ociosa ni inservible: la revolución nacional que se inicia en el Llano Amarillo de Marruecos, que triunfa en unas poblaciones horas después y se malogra, temporalmente en otras, que cuesta una guerra civil, larga, trágica, con sacrificios ingentes, que se simultanea en los medios rojos con todo bárbaro asolamiento, no vino para cumplir la sola finalidad de derribar lo viejo. Era, y es, más ambiciosa. Tenía y tiene más dilatados designios.

Ahora, con ocasión de la guerra que cambia el panorama y las siluetas totales de Europa, se habla de la sustitución de un orden caduco, improrrogable, por otro que rima mejor con nuestra época y con la dirección de las colectividades que sacudieron a su tiempo el yugo y la vergüenza del liberalismo. Es cierto que las potencias del eje, al vencer en el primero y decisivo capítulo de esta contienda, han impuesto ese nuevo orden de ideas y de interpretaciones. La histórica anécdota del 10 de Julio en Vichy confirma la sensacional realidad conseguida en los campos de batalla del occidente europeo. Se ha impuesto una razón potente, luminosa, rígida, sobre lo que se cuarteaba y había perdido ya esencias que manteníanse anacrónicamente por un simple fenómeno de debilidad y de inercia. Pero no se olvide que España hizo, antes de ahora, su mutación y que el orden que ahora tiene impresionantes y prometedoras extensiones, quedó establecido en nuestro pueblo a través del heroísmo abnegado de una juventud y de la dirección tenaz e inteligente del Caudillo. Este era el significado del 18 de Julio y para servir ese fundamental designio se hizo la gran revolución nacional que el genio de José Antonio Primo de Rivera predijo y situó en los futuros de España. La simple sustitución de unas etapas y unos sistemas vergonzosos, con ser empresas de urgente acometimiento, hubieran sido escasa ambición y constituirían corto empeño. Se hizo más. Se está haciendo más. Para España, el 18 de Julio comienza una era nueva. Los que no lo quieren entender así, los interesados en poner velos y nubes entre nuestra gloriosa Cruzada y los caminos del porvenir, o son gentes estúpidas en cuya mente no caben las grandes ideas de este tiempo, o son egoístas y miserables que pretenden aun una imposible vuelta al pasado. En cualquiera de los casos, su actitud y su visión de las cosas son mezquinas. Y sobre todo, contrarias a la idea que determinó el gesto glorioso que triunfó, para siempre, el 1 de Abril de 1939 y que tuvo su feliz punto de origen en el 18 de Julio que ahora se conmemora por cuarta vez.

Este concepto hay que clavarlo rigidamente en el pensamiento de todos. Los que ya lo sirven, deben entregarse a la disciplina de refrescarlo en su memoria incansablemente para que nunca llegue el olvido. Ni siquiera el cansancio. Los que no lo han querido entender, deben darse cuenta de que toda interpretación diferente es una necedad. Poco peligrosa, porque los que la sustentan están en minoría. Pero innecesaria y llamada a energicas extirpaciones. Para bien de todos. La historia enseña mucho. Lo que ha ocurrido en Europa en estos últimos meses es una gran lección. Pero la de España se escribió antes. Y para nosotros, cuenta más y primero. Que no se olvide. Este 18 de

CAUDILLO INVICTO: hoy, como ayer, A TUS ORDENES

Nunca jefe alguno del Estado español tuvo que pechar con tan alta responsabilidad y dificultades de envergadura tal, como aquellas que cargara voluntariamente sobre sus hombros, hoy hace cuatro años, el invicto Caudillo de España. Sólo un hombre elegido por la Providencia para llevar a buen término tan colosal empresa, podía ofrecer hoy a la Patria, como puede ofrecerla el Generalísimo Franco, una situación que colma las esperanzas puestas en sus singulares dotes de Caudillo y de estadista. No descendamos a detalles mínimos de la vida española, pequeñas lagunas creadas por los acontecimientos internacionales, y elevemos nuestra mirada a la alta dirección del país, a la alta política de relación internacional y social, a la de organización del sistema vital del pueblo, y veremos una obra colosal realizada en un período que hubiese quebrado cualquier voluntad que no fuese la del genio de nuestra segunda reconquista nacional y espiritual. Tan formidable es la obra a que nos referimos y de la cual tienen cabal conocimiento los españoles, que paulatinamente irá cercenando las simples aristas que han de desaparecer paulatinamente con la conclusión de la presente guerra europea.



En el IV aniversario de la iniciación del Movimiento nacional, y en el segundo de la Victoria, el Caudillo ha tenido a bien simbolizar su obra, primero en sus trascendentales palabras de ayer, con motivo de serle entregadas las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, y en el Decreto relativo a la percepción de jornal, por los obreros manuales, en domingo. El Caudillo dice a los obreros: *Estáis en mi pensamiento y en mi corazón. Y le dice al mundo: España no renuncia a sus derechos, ni hace dejación del puesto que le corresponde en la vida internacional.*

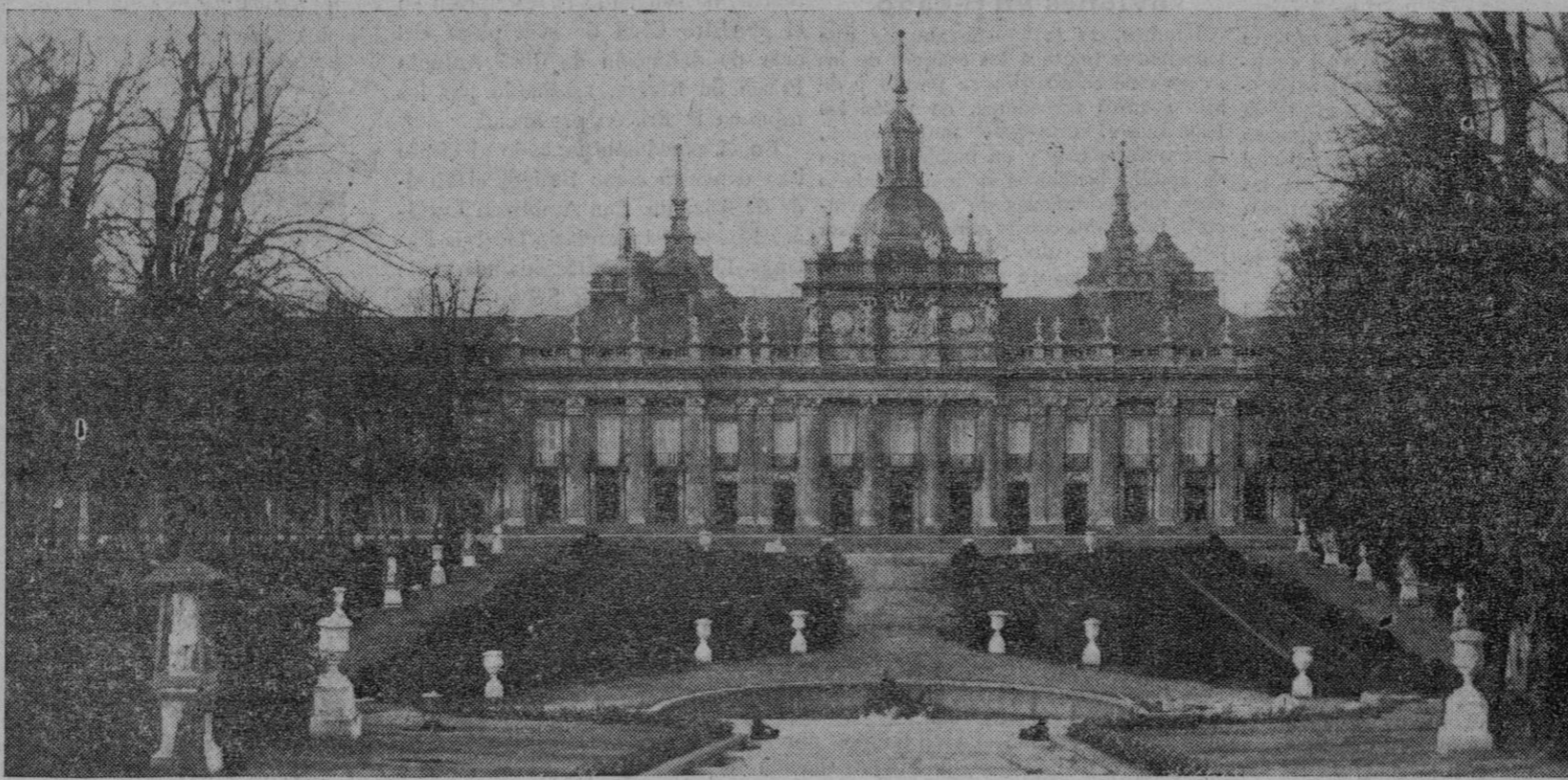
Y es que España, regida por el Caudillo, se sienta con fuerzas y con espíritu para apoyar sus aspiraciones legítimas y para respaldar sus derechos, precisamente cuando los eternos agoreros consideraban a nuestra nación transida y sin pulso.

Caudillo: *Con la misma fe que hace cuatro años en tus dotes creímos de conductor de ejércitos y de pueblo, te decimos hoy, orgullosos de tu obra, henchido nuestro pecho de esperanzas en el futuro, y nuestro pensamiento puesto en los héroes y en los mártires que con su sacrificio han hecho posible la resurrección de España: ¡Caudillo invicto! ¡A tus órdenes!*

PUEBLOS DE ESPIRITU EJEMPLAR EN LA CRUZADA

Segovia, durante las jornadas de la batalla del Guadarrama

Cuando el general Varela pensó en convertir el Palacio de Felipe V, de La Granja, en un segundo Alcázar de Toledo,



El Real Palacio de San Ildefonso, edificio monumental que, según ciertas referencias, el ilustre general Varela pensó en convertirle en un segundo Alcázar de Toledo, si los rojos conseguían romper la línea de defensa de Segovia, durante la memorable batalla del Guadarrama

Aquella noche del 29 de Mayo de 1937, los segovianos habían oído la cotidiana oración patriótica del «Parte oficial del Cuartel general del Generalísimo», y se retiraron a descansar, comentando las que eran también cotidianas buenas noticias de la marcha de la guerra en el frente de Bilbao. Los segovianos se hallaban ajenos a que la hiena roja, merodeando en las escarpadas de la sierra del Guadarrama y oteando al amparo de las sombras de la noche, esperaba el momento propicio para lanzarse sobre la magnífica presa, florón de Castilla, que se ofrecía con su alumbado resplandeciente de ciudad feliz, cuyo reposo no era turbado por ruido alguno discordante. Segovia ignoraba, en absoluto, que era vigilada estrechamente, y que se ul-

timaban los preparativos para conquistarla y esclavizarla, como ignoraba también que, en la línea de defensa de la ciudad, los soldados de España montaban la guardia, atentos como nunca al más leve rumor. En todo el frente se acusaba una sensación de alarma, y los ojos de los combatientes escrutaban por igual las zonas libres de vegetación y los rincones de oscura umbría. De entre las profundas concavidades de la sierranía, de lugares imprecisos, llegaban hasta los centinelas palpitaciones de vida agitada, de amenaza y de peligro, que hacían más acompañado el latir de los corazones y crispaban las manos que empuñaban los fusiles. Luego, la sedante canción del regato, la agobiadora calma nocturna, la fugaz pasada de una alimaña montaraz... Una aspiración fuerte y una momentánea distensión del sistema nervioso. Pero nuevamente se quebraba la apacibilidad de unos segundos para hacerse la vigilancia más tensa, el peligro más evidente, y más cierta la actividad en el campo enemigo. Luces de faros de vehículos aparecían entre los frondosos pinares, proyectando figuras fantasmagóricas.

Explosiones de motores completaban aquella agobiadora sinfonía de misterios. Y la alarma en los puestos de vigilancia se resolvía, por fin, en indicaciones que los hilos telefónicos transmitían al mando superior...

Mientras tanto, Segovia, a unos kilómetros de las líneas en eferescencia, dormía apaciblemente, arrullada por ese silencio nocturno, característico de su caserío, que se asemeja al silencio de una ciudad muerta...

Era el momento preciso de transición entre la noche y el alba. Una claridad tenue acababa de surgir por Oriente, acompañada por un estruendo de cataclismo, como si océanos enteros se alzaran y chocasen con todo su potencial contra el ingente Guadarrama. «Bu-u-um. Bu-u-um. Bu-u-um...» Y a intervalos, el bordoneo, ya casi familiar, de un enjambre de aviones volando en círculo sobre un punto impreciso de la sierra, semejantes a buitres planeando en torno a la presunta víctima. Los segovianos, que habían sentido arrullado su sueño con la oración patriótica del «Parte oficial del Cuartel general del Generalí-

mo», tuvieron un despertar desconcertante. Las explosiones lejanas tenían como una repercusión simultánea en los picaportes de las puertas de la ciudad: «Tan, tan, tan», y una voz apresurada completaba la alarma: «Orden: Preséntese inmediatamente con armas en la Jefatura de Falange». El monótono y alarmanete «tan-tan», seguía calle abajo y calle arriba, y otras voces repetían: «Orden: Preséntese inmediatamente con armas en la Jefatura de Falange». Sobre el empedrado de las calles se proyectaba el espectáculo alarmanete de los requeridos, que marchaban al lugar indicado sin preguntar a qué; sin otra noción que la de acudir a un llamamiento que, intuían, entrañaba una delicada y grave misión. Sobre la marcha, el retumbar del cañón iba despejando incógnitas: «Los rojos atacan en el frente de la sierra».

Segovia se repuso pronto de la tremenda sorpresa. Su presencia de ánimo y su sangre fría prevalecieron sobre toda consideración de peligro o de terror. Y cuando el sol del día 30 de Mayo había ya conseguido situar-

(Continúa en la página 4)

COMIENZA EL ACTO

A las nueve y cuarto en punto, previo un toque de atención, comienza el acto. Asisten a él no sólo las masas convocadas, sino también un enorme gentío que desde fuera del enlosado y desde los balcones sigue con interés la solemne ceremonia.

El delegado provincial sindical sube a una pequeña tribuna colocada al efecto y lee la siguiente alocución del delegado nacional de Sindicatos:

EL DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL

Seguidamente el delegado provincial sindical lee la siguiente alocución del delegado nacional de Sindicatos:

«En este cuarto aniversario del Alzamiento, queremos que los españoles que trabajan ofrezcan al Caudillo y Jefe Nacional una expresiva demostración de su animosa disciplina y la seguridad terminante de mantener la fe y ambiciosa decisión que dió lugar al mismo el año 1936. Más necesaria que nunca es en esta hora crítica la presencia militante de las masas productoras.

Quienes tienen la máxima responsabilidad de dirigir los destinos de España y los que luchamos en la ardua empresa de encausar por derrotos nacionales los problemas de la vida económica y social del país, nos hacemos cargo de la dureza y penosa etapa de privaciones y escaseces por que actualmente se atraviesa, concurrencia angustiosa y esperada después de los años de lucha desoladora. Cuando España ha conquistado la terminante victoria sobre los enemigos militares y se dispone a emprender energicamente su resurgimiento, la coalición de sus tradicionales enemigos exteriores, las democracias plutócratas con inteligencias, servicios y quintas columnas, que procuraron con rodeos la prolongación extenuadora de la contienda, oponen con tenacidad también tradicional, obstáculos cada vez más fuertes al intento de recuperar su puesto de preeminencia en el mundo. Las clases populares, que nutrieron los Ejércitos de la Victoria, sufrieron la vesánica anarquía del mando rojo, parecen ahora en desigual proporción en los sacrificios de la post guerra, y a ellas me dirijo principalmente, no para anunciarles venturas e inmediatas soluciones, que convertirían estas palabras en fementidas promesas, sino para asegurarles que tales sacrificios no serán estériles si aciertan a depositar su confianza y a cifrar su fe en la nueva norma sindical, camino único del orden justo que para España queremos instituir.

Con idéntico temple y el mismo impetu con que se inició la gloriosa insur-

(Continúa en la página 4)

DISCURSO DEL SEÑOR SERRANO SUÑER EN LA E. DE RECONSTRUCCION

"El Estado fuerte ha de basarse en Municipios fuertes"

No tendría justificación el esfuerzo realizado si no sirviera para proporcionar a España doscientos años de gloria

Madrid, 17.—Esta tarde, a las siete, llegaron los alcaldes y jefes provinciales de los 118 pueblos adoptados por el Caudillo al palacio de Bibliotecas y Museos...

otros lo que nos importa es que el Estado español sea fuerte, que sea instrumento al servicio de la integridad de la Patria, capaz de disciplinar todas las instituciones...

Habla luego del escaso resultado que se conseguiría si sólo materialmente se reconstruyeran los pueblos adoptados y nada más se atendiera a buscar el adelanto en comodidades por una nueva política urbanística.

Pensiones a los hijos de los muertos en la guerra y en la revolución

Madrid, 18.—En breve será publicada una importante disposición legal, en virtud de la cual se concederán pensiones a los huérfanos...

La revista "FOTOS" y un redactor sancionados severamente

Madrid, 18.—La Dirección General de Prensa ha facilitado la siguiente nota: «Por la publicación en el último número de la revista "Fotos" de un artículo que pudiera interpretarse como ofensivo para Portugal...»

En el acto de imposición de las insignias de la Gran Cruz Laureada al Caudillo

Discurso del general Varela al hacer la ofrenda de las mismas

El ministro de la Guerra, general Varela, pronunció ayer el siguiente discurso, al hacer ofrenda, al Caudillo, de las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando...

«Mi General: Los altos mandos de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, a los que acompañan representaciones de todas las jerarquías militares de España, se agrupan en íntima comunión de ideales y se presentan ante V. E. para rendiros, mediante la entrega de las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, un homenaje sentido de cariño, respeto y lealtad.

Se refiere a la continuación a Calvo Sotelo, que al escribir por su propio mano el famoso preámbulo del decreto que aprobó el Estatuto Municipal, lo iniciaba con palabras que contienen una muy discutible afirmación que él después corrigió: «El Estado español, para ser democrático, ha de basarse en Municipios libres».

Se entregan medallas de bronce a artistas españoles. Entre éstos figura el gran escultor segoviano Artico Marinas. Madrid, 18.—Ayer, a las doce de la mañana, en el despacho del director general de Bellas Artes...

Recibieron sus medallas de manos del director general los artistas señores Benlliure, Marinas, Gamelo, Hermoso, Orduna, Vázquez Díaz, Solana, Moya, Prieto, Bueno, Higuera, Cabrera, García Vázquez, Tolosa, Chicharro, Barrera y Ortells, autor del modelo de la citada medalla.

El marqués de Lozoya dirigió la palabra a los concurrentes, entre los que estaban los miembros de la Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores, que fué la encargada por el Caudillo de confeccionar la recompensa que sustituye al oro entregado, agradeciéndoles, en nombre del Generalísimo, el simpático y patriótico desinterés de los artistas de España...

Dicho régimen transitorio afecta a los órganos municipales, a su funcionamiento y a las haciendas de aquellos Ayuntamientos, concediéndoles determinados beneficios.

EL NUEVO GOBIERNO JAPONES

Tokio, 17 (noche).—En la entrevista celebrada en el día de hoy entre el príncipe Konoye y los ministros de la Guerra y Marina, han sido designados titulares de estas dos carteras el general de división Tojo y el almirante Aikawa, respectivamente.

El almirante Aikawa es el jefe de la estación marítima de Tokosuma. Antes mandó la escuadra de China. Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros el ex presidente de las Compañías de Ferrocarriles de Manchuria, Matsuoka.

El príncipe Konoye ha declarado que antes de formar definitivamente el Gabinete, tendrá una detenida entrevista con los ministros de la Guerra, Marina y Negocios Extranjeros, para ponerse de acuerdo en todas las cuestiones relativas a la política extranjera y al Ejército.

Para perpetuar la gloria de la Cruzada se crea la banda militar

La usarán, en los días de gala, y de grandes solemnidades, los generales, jefes y capitanes

Madrid, 18.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy una disposición, en cuyo preámbulo se destaca el propósito de crear, para que sea perpetuo, un símbolo que eleve a las futuras generaciones el recuerdo de la gloria y del esfuerzo de la presente.

En su parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Para perpetuar la gloria de nuestra Cruzada se crea la Banda militar, como distintivo que en los días de gala y de grandes solemnidades han de ostentar, unido al uniforme, los generales, jefes y capitanes de nuestros ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Estará constituida por una banda de seda fuerte, color carmesí, de ocho centímetros de ancho, terminada en dos borlas unidas por imperdible dorado con el signo 1936-1939.

Los tenientes y alféreces usarán en la misma forma un cordón de seda del mismo color con análogo remate que la banda. Art. 2.º Una Comisión constituida por personal de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire redactará y elevará la propuesta de los detalles y particularidades que hayan de figurar en los respectivos reglamentos de uniformidad.

El acta de defunción de José Antonio

Se inscribirá en el Registro Civil de Alicante

Alicante, 17.—El presidente de la Diputación, en representación de don Miguel Primo de Rivera, hermano del mártir, ha solicitado la inscripción en el Registro Civil de esta plaza del acta de defunción de José Antonio Primo de Rivera, asesinado por los rojos en la Prisión provincial.

En el expediente incoado al efecto han depuesto como testigos el alcalde de Alicante, don Ambrosio Lucía, Risco y el secretario local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., don Sebastián Cid. El acta de defunción ha sido inscrita en el Registro civil del Juzgado Municipal número 1, libro 19, folio 313 vuelto y firma el juez municipal, don Federico Capdepont.—Logos.

EL PREMIO DE CALVO SOTelo

Se concederán 25.000 pesetas al Municipio que no exceda de 8.000 habitantes y haya realizado más obras de urbanización y saneamiento

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden de 13 de Julio de 1940 por la que se convoca concurso para otorgar el premio «Calvo Sotelo» correspondiente al año 1940:

Creado el premio «Calvo Sotelo» por Decreto fecha 6 de Julio de 1939, la Orden del ministerio de la Gobernación de 10 de Julio del mismo año estableció que cada año, en la primera quincena de Julio, se acordara por este Departamento la clase de trabajo o actuación objeto del concurso o certamen para el otorgamiento del premio correspondiente.

De conformidad con lo prevenido y para su cumplimiento, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se convoca el concurso para la concesión del premio «Calvo Sotelo» del año 1940, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Se concederá un premio de 25.000 pesetas a un Municipio de población superior a 2.000 habitantes, sin que exceda de 8.000, que se haya distinguido en la ejecución de obras de urbanización y saneamiento (abastecimiento de aguas, alcantarillado, reformas urbanas, alumbrado, parques y jardines).

2.º Para optar al premio deberá presentarse en el ministerio de la Gobernación, antes del día primero de Noviembre de 1940, por mediación del Gobierno civil de la provincia, la correspondiente solicitud acompañada de una información en la que, documentalmente, se acrediten los méritos que se aleguen. En dicha información se harán constar aquellos datos y hechos concretos que sean susceptibles de valoración y comprobación, y deberán figurar, juntamente con las pruebas y testimonios que se deseen, los dictámenes del gobernador civil, obispo de la Diócesis, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, ingeniero jefe de Obras públicas y los de cuantas autoridades y jerarquías se considere oportuno.

3.º El Jurado que oportunamente será designado apreciará la obra de urbanización realizada, en relación con la potencialidad económica del Municipio, pudiendo estimar circunstancias especiales, como la de haber padecido devastación por causa de guerra o de la acción marxista.

4.º El premio será percibido por el Municipio, debiendo la Corporación proponer al ministerio de la Gobernación su inversión, que preferentemente será: completar las obras de urbanización, saneamiento en higiene y llevar a cabo la dotación de algún servicio municipal relacionado con la materia de urbanismo.—Madrid, 13 de Julio de 1940.—Serrano Suñer.

Doña Felipa Martín y Martín. Que falleció en Valdevacas y Guijar el día 17 de Julio de 1940 a los 63 años de edad. Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro señor en sus oraciones.

Empréstitos de doce millones en Tarragona

Para realización de obras públicas. Otras, por importe de nueve millones, se efectuarán por la Compañía del Norte

Tarragona, 17 (6 t.).—El presidente de la Diputación, a su regreso de Madrid, ha manifestado que en breve llegará a Tarragona el subgobernador del Banco de España, don Ramón Artigas, que firmará con la Diputación un empréstito del Banco de España por valor de siete millones de pesetas al tres y medio por ciento.

Madrid, 18.—Han llegado a la frontera portuguesa los miembros de la Embajada de Chile en Madrid, que abandonaron España después de la ruptura de relaciones entre los dos países. Mañana llegarán a Lisboa.—Efe.

Aniversario del ALZAMIENTO en MELILLA

Melilla, 17 (6 t.).—Se ha celebrado el aniversario del glorioso Alzamiento. La población presenta profusión de banderas, gallardetes y colgaduras. A las diez de la mañana, comisiones civiles y militares renovaron las coronas de laurel de las lápidas conmemorativas del Alzamiento, pronunciándose discursos patrióticos. A las once de la mañana, ante las autoridades, situadas en tribunas instaladas en la plaza de Menéndez Pelayo, se verificó un grandioso desfile militar de las fuerzas de la guarnición, siendo ovacionadas por el numeroso público. En la población reina gran entusiasmo.—Logos.

Gobierno Militar de Segovia

En la orden de la plaza, inserta en el periódico de ayer, se observa la omisión, por error material de copia, de dos importantes entidades tales como la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento, a los que oportunamente se les había invitado. Sin duda, el buen criterio habrá subsanado esta falta; no obstante, este Gobierno se complace en publicar esta nota para la debida constancia y público conocimiento.

Las bases sindicales del nuevo Estado español

Son objeto de estudio por «L'Osservatore Romano» Ciudad del Vaticano, 17.—«L'Osservatore Romano», órgano de la Santa Sede, estudia en un detallado artículo las bases sindicales del nuevo Estado español. Señala en el orden general que el Estado es sindicalista por definición, y cita el preámbulo del Fuero del Trabajo, «porque representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, renovando la tradición católica de justicia social y de alto sentido de unidad, que informa la legislación de su Imperio».

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE SEGOVIA

Delegación de Segovia. Ayer, a las siete de la tarde, se celebró en las oficinas de esta Delegación el acto de unirse en espíritu al que a la vez se estaba celebrando en Madrid, en homenaje a la memoria de los caídos por Dios y por España, funcionarios de este Instituto.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos.—Mañana se celebrarán los cultos mensuales al glorioso Patriarca San José, con misa de comunión general, a las nueve de la mañana. Por la tarde, a las siete y media, ejercicio con S. D. M. expuesto.

MODERNA COLONIA A GRANDEL

Se distingue... y distingue. PERSUMERIA VELASCO Isabel la Católica, 21

Restaurador de fuerzas? VINO MILAGROSO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía Española de Seguros. Domicilio Social: Alcalá, 43. Madrid

SEGUROS DE INCENDIOS ACCIDENTES DEL TRABAJO RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTES VIDAYROBO COSECHAS. SUBDIRECCION EN SEGOVIA San Frutos, 3, principal (Plaza de Franco). Teléfono 397

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Es muy frecuente que los enfermos del estómago tratan de combatir el dolor, acidez, etc. cuando el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

